

## ASEFIGET: "La Administración es la que impide que las microempresas sean competitivas"

15-6-2010

ASEFIGET advierte que la incertidumbre e inestabilidad fiscal que está creando el Ejecutivo con los continuos anuncios imprecisos de subidas de impuestos a las rentas más altas, la posible "amnistía fiscal" que han recogido varios medios de comunicación, los nuevos ajustes del gasto que le impone Bruselas para 2011, entre otros, están configurando un país que va a disuadir las posibles iniciativas emprendedoras y la inversión extranjera y va a fomentar, de manera creciente, la fuga de capitales.

Al respecto, **Juan José de los Mozos**, Presidente de **ASEFIGET**, afirma que "en una economía global, y dentro del mercado único europeo, existen mejores alternativas de inversión, de tributación e incluso para residir", al mismo tiempo que exige un entorno fiscal "seguro, estable, predecible y favorable" para impulsar la inversión de capital.

Desde la Asociación, entienden, que el Estado reclama a las empresas y micro-empresas españolas que sean competitivas, y no se tiene en cuenta que para que ello ocurra, debería ser el Estado el primero en serlo. Según alerta **Juan José de los Mozos**, "la Administración es la que impide que las micro-empresas sean competitivas, ya que les impone continuos obstáculos con: mayores impuestos, trabas administrativas y altos costes sociales en un marco de gran complejidad legislativa. Además, **el Estado tiene un gasto público desmedido**. Todo ello unido a la baja productividad, los altos costes sociales, un despido caro y una gran tasa de absentismo hacen que se haga imprescindible acometer una profunda **reforma laboral**". Finalmente, añade, que en estos términos es muy difícil que un país sobreviva.

ASEFIGET, recuerda que incrementar los impuestos para reducir el déficit no es la fórmula más acertada de incentivar el consumo o la recuperación económica. Ante ello, Juan José de los Mozos, plantea, que se debe apostar por la ética, por la supresión de todo tipo de ayudas y subvenciones del Estado tanto a personas físicas como jurídicas, por la austeridad y la mejora de la productividad en las Administraciones Públicas, por incentivar la creación de puestos de trabajo, por la lucha contra el fraude, por la simplificación de procesos administrativos... y prioritariamente, por favorecer y fomentar con sus medidas económicas la inversión de capital en la creación de empresas.